

Asistentes:

Prof. Lluís Luján Lerma
(*Presidente de la Comisión*)

Prof. Ignacio de Blas Giral
(*Secretario de la Comisión*)

Prof^a. Lydia Gil Huerta

Prof. Joaquín Quílez Cinca

Reunidos los miembros de la **Comisión Académica**, que al margen se citan, en la Sala de Reuniones del Departamento, a las 13:00 horas del día 16 de octubre de 2015, con el siguiente

Orden del día

1.- Evaluación anticipada Planes de Investigación doctorandos RD 99/2011.

Acuerdan:

Punto 1.- Evaluación anticipada Planes de Investigación doctorandos RD 99/2011.

Los doctorandos presentan sus planes de investigación:

1.1.- Doctorando D. Javier Asín Ros, cuyo director es Dr. Lluís Luján Lerma (tutor), presenta por primera vez el proyecto “Estudio clínico-patológico, patogénico y de diagnóstico en el síndrome ASIA ovino natural y experimental y su interrelación con los lentivirus de los pequeños rumiantes”:

- Justificación: Adecuada y aborda un tema de gran actualidad.
- Objetivos: Bien planteados y estructurados, siguiendo una secuencia temporal.
- Material y Métodos: Se plantea utilizar ovejas en tres estudios: dos experimentales y uno observacional. Se describen adecuadamente los procedimientos a realizar y los métodos de recogida de información. El tamaño de los grupos experimentales se indica pero no se justifica en el documento presentado, aunque se explica durante la exposición.

- Desarrollo actual de la investigación: Se encuentra en la fase de realización del primer experimento. Plantea un cronograma de trabajo compatible adecuado con una dedicación a tiempo completo, aunque echan en falta algunas actividades como la realización de la revisión bibliográfica
- Aspectos éticos: No se indica de forma explícita la solicitud de los permisos oportunos de la Comisión Ética, aunque han sido solicitados.

Después de exponer el trabajo y responder las preguntas de la Comisión, la decisión de la Comisión es APROBAR el Plan de Investigación de D. Javier Asín Ros.

Complementariamente se evalúa el Documento de Actividades de Doctorado, obteniéndose una puntuación de 72,6 puntos.

1.2.- Doctorando D. Tomás Barrio Alegre, cuyos directores son Dr. Juan José Badiola Díez y Dra. Rosa Bolea Bailo (tutora), presenta por primera vez el proyecto “Potencial zoonótico y nuevos biomarcadores de las Encefalopatías Espongiformes Transmisibles animales”:

- Justificación: Extensa y con bibliografía relevante y actualizada.
- Objetivos: Claramente detallados y desglosados
- Material y Métodos: Las actividades a realizar están correctamente detallados en la memoria escrita presentada, pero de forma demasiado breve y concisa. No se detalla información sobre tamaño de los grupos experimentales.
- Desarrollo actual de la investigación: Presenta un cronograma inicial de 5 años de duración. Hay que destacar que la redacción de la tesis se demora al 4º y 5º año, por lo que se le recuerda que el periodo de realización de la tesis es de 3 años, y que la ampliación de plazos debe ser debidamente justificada. Las tareas previstas para el primer año se han realizado.
- Aspectos éticos: No se indica de forma explícita la solicitud de los permisos oportunos de la Comisión Ética, aunque han sido solicitados.

Después de exponer el trabajo y responder las preguntas de la Comisión, la decisión de la Comisión es APROBAR el Plan de Investigación de D. Tomás Barrio Alegre.

Complementariamente se evalúa el Documento de Actividades de Doctorado, obteniéndose una puntuación provisional de 88,4 puntos.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:15 horas, de todo lo cual, actuando como secretaria de la comisión doy fe, con el Vº. Bº. del Sr. Presidente, en Zaragoza a 16 de octubre de 2015.

Vº. Bº.

El Presidente de la Comisión

El Secretario de la Comisión

Lluís Luján Lerma

Ignacio de Blas Giral